

## CAPÍTULO 5

### Los ensayos, la síntesis del conocimiento

*Josefina Mallo, Virginia Sahores Avalís, Francisco Lopez Pacheco, Ignaio Marchetti, Adriana Moyano, Julieta Ojeda y Valeria Ruiz Díaz, Sofía Gonzalez, María Clara Tassistro, Priscila Viletto y Stefania Santovito*

La estructura típica del ensayo académico consta de una introducción, un desarrollo expositivo y argumentativo, conclusiones y referencias bibliográficas. A continuación, explicaremos cada una de estas partes con detalle.

La introducción sirve para presentar el propósito del ensayo, para mostrar los acercamientos, de forma general, que se presentarán en el desarrollo y para dar una breve noción al lector de la organización del texto. La introducción también sirve para presentar la tesis central del ensayo, es decir, la pregunta que se intenta responder. Es necesario limitar el tema y enfocarlo en algún punto de interés para lograr una tesis clara y que llame la atención del lector. De esta manera, podemos afirmar que la introducción consta de dos partes: una breve introducción general al tema y a la organización del ensayo, y la exposición de la tesis central.

En el cuerpo del ensayo se desarrollan los aspectos expuestos en la introducción, comenzando por los aspectos más generales o de contextualización acerca del tema y terminando con los argumentos que sostienen la tesis que se expone. La organización de esta parte del ensayo es variada y depende tanto del tema como de las intenciones del autor. Esta sección es la más importante del ensayo no sólo porque expone y argumenta la tesis sino porque demuestra la capacidad de organización, exposición y argumentación del escritor.

Una vez que se tiene la introducción y el cuerpo del ensayo, el autor puede pasar a redactar la conclusión. En la conclusión se recapitulan la tesis y las ideas principales que se expusieron tanto en la introducción como en el cuerpo del ensayo. En esta sección, se comienza haciendo un breve resumen del ensayo y se termina con una frase bien pensada, que cierre la tesis expuesta por el autor. Es en esta parte donde el autor tiene que cerrar el ensayo con una respuesta a la pregunta que se planteó, la cual puede o no coincidir con las ideas, previas a la investigación, del autor. Es decir, la tesis central puede ser cierta o presentarse como falsa, lo importante es cerrar el ensayo.

La bibliografía es una de las partes fundamentales del ensayo porque es en ella donde los argumentos, la información y las ideas, se respaldan. Sin una bibliografía correcta, el ensayo

puede no sostenerse o bien, declararse como plagio. Además, es importante recordar que las citas, ya sean textuales o parafraseadas, se sostienen en ésta última parte del ensayo. La bibliografía pueden ser libros, fuentes de internet, DVD's, revistas, tesis, otros ensayos, en fin, cualquier cosa que brinde información sobre el tema, lo importante es citarla según el modelo que se esté utilizando.

Un ensayo, como verán, permitirá hacer una síntesis de los conocimientos consensuados en el grupo. Tengan en cuenta dos cosas importantes: en primer lugar, no todo conocimiento tiene origen en los textos académicos. Hay, como hemos comentado antes, un sinnúmero de fuentes que pueden contribuir al saber científico y que no fueron producidas con ese objetivo. En este caso nos estaremos refiriendo principalmente a las fuentes de origen social, como pueden ser la legislación por un lado y las tradiciones por otro. En segundo lugar, existe una diferencia substancial entre síntesis y resumen. El resumen es una abreviatura de lo que se ha conseguido. La síntesis suma a esta las opiniones fundadas de quienes las exponen.

Retomando el problema de las fuentes de información, en este texto hemos visto cómo se trabajan los textos académicos. Reflexionemos unos instantes sobre lo que significa ponerlos en diálogo con los textos que actúan sobre el mundo que la academia estudia. Un grupo de estos textos son los que tienen un carácter propositivo, como por ejemplo la legislación. El incorporar legislación en un ensayo supone algo más que copiar una parte de su articulado e indicar quienes son los responsables de su ejecución, significa que estaremos eligiendo si vamos a hablar de las tensiones en torno a su creación (por muy buena que sea una ley, si la dictaron es porque antes hubo tensiones. No existe todavía una ley que nos indique respirar) y examinemos entonces las condiciones de su creación, los debates legislativos, las discusiones en medios masivos o redes sociales, los fundamentos de los legisladores que la proponen. O que decidamos leerla desde su potencialidad de actuación, estudiando los límites que el Poder Ejecutivo pone en su reglamentación y cuando lo hace, la cantidad de veces que ha sido impugnada y por quién, cuándo y por qué motivos fue modificada, con que otra legislación se la complementa. En estos contextos estamos estudiando políticas públicas. No necesariamente va a estar esto plasmado en el ensayo, pero necesitamos estos conocimientos previos para no suponer que el dictado de la ley necesariamente implica el consenso social para su inmediata puesta en práctica, u otorgarle a este acto legislativo una performatividad sobre el conjunto social. Y podremos entonces evaluar qué decir de esta ley, discutir sus potencialidades y sus acciones efectivas sobre el cuerpo social.

En el otro extremo de las posibilidades de las fuentes están las tradiciones. Mucho más vagas en sus contenidos que las anteriores, presuponen un ejercicio de reconocimiento de autenticidad e identidad cuando se las evoca. ¿Todos escuchamos lo mismo al escuchar la canción de los maderos de San Juan? ¿Sabían ustedes que era una canción de protesta, que se cantaba contra los excesos de la represión del ejército? Si no lo sabían, ¿la podrán escuchar ahora con la misma escucha que antes? E incluso así ¿podrían pensarla como una canción de protesta hoy en día? Las fuentes propias de la tradición están sujetas a múltiples interpretaciones. Es importante que elijan cuales quieren dejar abiertas y cuales quieren obturar intencionalmen-

te, y para esto alcanza con una frase. Por ejemplo, *la canción de protesta que se convirtió en canción infantil*. O, por el contrario *la canción infantil cuya intención inicial ya no es recordada*. La información es casi la misma. Las interpretaciones posibles no.

Para cerrar este apartado queremos entonces sintetizar los aspectos pedagógicos que nosotras tenemos en cuenta al pedirles que redacten uno en grupo: por un lado el ensayo es en sí mismo creación de conocimiento al integrar conocimientos científicos, profesionales y sociales. Por otra parte, permite concentrar durante el ejercicio los debates que dan forma a la nueva creación de conocimiento, poniendo de relieve sus múltiples visiones y consensuando en las aseveraciones posibles y las líneas sobre las que hay que seguir indagando para profundizar sus alcances.

## **Las políticas turísticas en Argentina y la incidencia de la ONU durante la segunda mitad del siglo XX**

### **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las políticas de estado que el gobierno Argentino buscó implementar en relación a la actividad turística en base a la segunda mitad del siglo XX, haciendo un fuerte hincapié en el período comprendido entre los años 1956 y 1976 en los cuales se destaca la participación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la situación internacional, debido a que éstas desempeñaron un papel fundamental a la hora de contribuir al desarrollo del sector turístico en Argentina, tal como expresa Capanegra (2011, citado por Castellucci, s/n)

Así como sucedió en otros países, durante este período en Argentina se produce un cambio en el modo de pensar, construir e implementar políticas públicas para desarrollar el turismo. Este cambio devino de las doctrinas emanadas desde los organismos internacionales, particularmente Naciones Unidas, que habían comenzado a concebir al turismo como factor de desarrollo. (p. 1)

Para contextualizar de manera adecuada el periodo comprendido se desarrollará en primer medida el panorama internacional, donde sucedía el fin de la segunda guerra mundial y el comienzo de la guerra fría, que requerían medidas para el nuevo orden mundial y cómo la intervención de la ONU interactúa con cada una de ellas. En segundo lugar, se intentará analizar cómo repercuten en Argentina las medidas tomadas en el plano internacional, y las políticas que se fueron implementando a lo largo del período.

## Contexto nacional e internacional

En el año 1947 el gobierno de Estados Unidos creó el plan Marshall o programa de reconstrucción Europeo para ayudar a los países devastados por la guerra, esta ayuda no fue desinteresada ya que de esta manera Estados Unidos pretendía mantener su hegemonía y el control mundial en pleno inicio de la guerra fría con Rusia (Capanegra, 2014). Este autor sostiene que la idea de naciones que ayudan a otras naciones desfavorecidas incurrió en el turismo como una vía para contribuir económicamente a países subdesarrollados, los cuales van a depender de las decisiones y de los ingresos en divisas de los países ricos, además de la ayuda por préstamos monetarios. La ONU no quedó al margen de esta iniciativa ya que consideró que el turismo era una oportunidad para aportar al desarrollo a las zonas más vulnerables como Latinoamérica, África o Asia. La misma creía que mediante el turismo se podría mejorar la situación de varios países emergentes contribuyendo a la economía a través de divisas para mejorar la balanza de pagos. Además, sostenía que esta interacción entre turistas y locales contribuía al entendimiento entre personas para lograr la paz. Es así que entre los años 1955 y 1962 tendrán lugar una serie de resoluciones y documentos cuyos contenidos quedarán plasmados en la conferencia de Roma de 1963 sobre el turismo y los viajes internacionales (Capanegra, 2014).

En Argentina, el ambiente de la época estaba marcado por el final del Peronismo y el inicio de una inestabilidad política y social atravesada por diferentes dictaduras que durarán hasta 1983. A diferencia de la época del primer Peronismo (1946-1955) donde el turismo se centró en la justicia social y en lograr que sectores de clase media y baja puedan acceder a alojamientos y destinos, el nuevo panorama nacional va a poner foco en el turismo receptor y en los ingresos que éste pueda traer al país. Este enfoque del Estado Argentino no fue arbitrario ya que estaba impulsado por el contexto internacional debido a la doctrina de la ONU y la injerencia de los Estados Unidos para el control de Sudamérica (Castellucci, s/n).

A estas ideas que plantean los autores, Capanegra y Castellucci, de que el turismo en Argentina tiene un reordenamiento entorno a el año 1955 se le añade lo planteado en Gemelli (1986) donde afirma que:

La utilización teórica y práctica de la planificación como técnica al servicio del ordenamiento turístico tiene su origen alrededor de 1955, cuando los Estados toman consciencia que la rentabilidad privada no basta para garantizar el armónico desarrollo turístico de las regiones ni la satisfacción de las necesidades de su población. (p. 7)

Es notorio remarcar la trascendencia y el impacto que logró provocar la postura de la ONU en relación al turismo en las políticas de estado nacional, un ejemplo fue el Primer Congreso Internacional de Turismo de Argentina organizado en Buenos Aires por el Touring Club Argentino del 14 al 22 de Septiembre de 1957 donde se hace mención a las resoluciones de la ONU y la importancia de las mismas. Además, se sanciona el 30 de Septiembre de 1958 la ley

14.574 la cual dio origen al funcionamiento de la Dirección Nacional de Turismo que funcionará hasta el año 2005 (Capanegra, 2014).

Para Alicia Gemelli (1986, citada por Capanegra, 2014), las visiones predominantes en América Latina acerca de los procesos de planificación en los 60 y 70 fue profundamente influida por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y el ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social), ambos organismos dependientes de la ONU encargados de ocuparse en Latinoamérica en lo que se refiere al progreso económico y al bienestar social. En concordancia con lo dicho por este autor, se encuentran similitudes en lo expresado por Almirón, Bertoncello, Kuper, Ramírez (2008), donde se analiza:

Las propuestas teórico-prácticas para explicar y promover formas de desarrollo y los esfuerzos para capacitar personal por parte de la CEPAL y el ILPES, junto a los créditos y financiamientos de organismos multilaterales, entre otros, fueron las formas concretas que impulsaron de modo normativo una forma de llevar adelante el proceso de desarrollo en América Latina (p. 63).

Es así como se puede observar la gran influencia que tuvieron dichos organismos nombrados para el desarrollo de Latinoamérica y como una vez más la ONU fue participante activa de todo lo que ello implicó.

## **Planificación del turismo para el desarrollo general del país**

Tomando siempre como eje la doctrina implantada por la ONU y ya en el caso de América Latina la CEPAL-ILPES es donde se presentan dos hechos fundamentales en la historia de la planificación turística Argentina. Primero, la presentación en el parlamento del proyecto sobre la creación de la comisión para el Estudio de las posibilidades de desarrollo de la zona de los ríos Limay, Neuquén y Negro entre los años 1960 y 1963 y la posterior formación de la subdirección de estudios de la región del Comahue dispuesta por el secretario general del consejo federal de inversiones el 28 de Junio de 1963. Este hecho dio el puntapié inicial para lo que el CONADE (Comisión Nacional de Desarrollo), comience a tener iniciativas en el desarrollo del turismo en diferentes regiones del país (Capanegra, 2014). A este hecho puede agregarse lo afirmado por Almirón, et al (2008), donde se puede ver que concuerda que:

Puede decirse que es en las décadas de 1960 y 1970 cuando el turismo adquiere relevancia como objeto de planificación para el desarrollo por parte del Estado. La creación del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y de carreras oficiales universitarias y terciarias de turismo en la década de 1960; junto a estudios y planes de desarrollo turístico para provincias realizado por el CFI entre 1967 y 1973 pueden citarse como las acciones principales. (p. 63).

Es en este periodo donde se comienzan a realizar los primeros estudios para el desarrollo turístico nacional, lo que rápidamente repercutió en los organismos provinciales, logrando así un objetivo conjunto por parte de la Argentina en crear planes que contribuyan al desarrollo turístico.

A partir de 1967 el estado profundizó esta tendencia desarrollista y propia de la época al organizar un análisis del potencial turístico, centrándose en estudios de campo con especialistas para la creación de nuevos destinos en todo el país así como el perfeccionamiento de la actividad y el desarrollo que genera, tal como lo demuestra el primer antecedente de planificación turística nacional “las bases metodológicas para la planificación del turismo como factor de desarrollo regional” en el año 1967, un trabajo conjunto entre la OEA (Organización de los Estados Americanos) y la facultad de arquitectura y urbanismo de la UBA asignada por la dirección nacional de turismo (Castellucci, s/n).

En el año 1968, bajo la presidencia de facto de Onganía, se sanciona la ley N° 17.752 para promover la construcción, equipamiento y explotación de hoteles nuevos para turismo internacional, brindando exenciones impositivas a los inversionistas y la posibilidad de ingreso y permanencia en el país a extranjeros y sus familias para la explotación de dichos hoteles. Estos beneficios impositivos constaban de deducciones del monto imponible a los efectos del pago del impuesto a los réditos a las sumas invertidas en la compra de terrenos y construcción de edificios destinados a hoteles y también a la adquisición de instalaciones y bienes para dicho fin. Esto generó un doble beneficio para el turismo y por supuesto para el país ya que por un lado las políticas del estado sirvieron para promover la inversión en los distintos centros turísticos que se iban formando, con alojamientos de calidad que incentivaron la actividad y por el otro, promovió la llegada de extranjeros y turistas que visitaban el país, fomentando con esto el crecimiento de la actividad económica general mediante el aumento del ingreso de divisas. Así, para el año 1970, con la ley N° 18.828 que complementó la ley anteriormente citada, quedó final y formalmente reglamentada la actividad hotelera por primera vez en la historia Argentina, creándose para esto el primer Registro Nacional Hotelero. Más tarde se crearía también el Registro de Agentes de Viajes.

En 1971 el CONADE y el CONASE elabora el plan nacional de desarrollo y seguridad (1971-1975), el cual hace mención del turismo en su capítulo 17 alegando que dicha actividad económica es una real fuente de divisas para el país y el progreso de la nación y de cada provincia. En 1973 el Peronismo vuelve a gobernar el país, en este nuevo periodo el gobierno peronista va a querer reconstruir sus bases y volver a encaminar al turismo a las clases trabajadoras pero con la diferencia de mantener la idea del turismo receptor y las divisas que este genera y sin ver con buena cara la idea que los propios argentinos pasen sus vacaciones fuera del país. De esta manera en ese año el gobierno elabora el plan trienal para la reconstrucción y liberación nacional (1974-1977) el cual menciona muy escasamente la importancia del turismo. En 1974 el ministerio de bienestar social, la secretaría de deportes y turismo y la subsecretaría de turismo definen los objetivos propuestos en relación a la actividad turística diferenciando entre turismo interno y turismo externo. En las décadas del '60 y

'70 se comienza a delinear entonces lo que sería el marco normativo para la actividad turística enfocado en la necesidad económica de obtener ingresos por esta vía fomentando el turismo receptivo y sobretodo internacional.

## Conclusión

Se puede decir que el período analizado en este trabajo -que se centra especialmente en las décadas del '60 y '70- en Argentina es un período clave en el desarrollo del turismo y de políticas públicas relacionadas con la actividad, siendo la doctrina de la ONU uno de los impulsores fundamentales en este proceso.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos emergió como un país de fuerte poder económico en el ámbito internacional y se consolidó como un modelo a seguir por los gobiernos dictatoriales de la época que privilegiaron su ideología liberal frente al proteccionismo fomentado anteriormente en la época peronista. Así, se incentivó la inversión en hoteles, infraestructura, publicidad y promoción para atraer a visitantes extranjeros. Se declararon leyes, se publicaron decretos y se crearon las primeras asociaciones de empresas privadas en cuerpos colegiados.

Se concluye entonces que fue una época de grandes cambios, donde el sector turístico se consolidó en Argentina como una actividad de fuerte importancia (especialmente económica), enfocado hacia lo receptivo, con la mirada a lo externo, influenciado por organismos internacionales. Finalmente se puede decir que las políticas turísticas adoptadas en ésta época, teniendo en cuenta todos estos factores, sentaron así las bases para su desarrollo.

## Bibliografía

- Almirón, Analía V., Bertoncello, Rodolfo., Kuper, Diego y Ramírez, Lucas., (2008). *El turismo como impulsor del desarrollo en Argentina. Una revisión de los estudios sobre latemática. Aportes y Transferencias*, 12(1).
- Alicia, Gemelli., (1986). *Antecedentes de la planificación turística en la Argentina*.
- Capanegra, César A., (2014). *Política turística Argentina 1956-1976, De la agenda social a la agenda económica*.
- Castellucci, Daniela (s/n)., *La política turística Argentina y las derechas, 1955-1983*.
- Ley N° 17.752, Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 27 de Mayo de 1968, en INFOLEG <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/232558/norma.htm>
- Ley N° 18.828, Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1970, en INFOLEG <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/231822/norma.htm>

## **Comentarios sobre el trabajo grupal de los alumnos Francisco Lopez Pacheco, Ignacio Marchetti, Adriana Moyano, Julieta Ojeda y Valeria Ruiz Díaz**

A los alumnos de la cursada perteneciente al año 2019, se les solicitó el desarrollo de un análisis y comparación de textos seleccionando un periodo de la historia del turismo en la Argentina en el siglo XX.

Dicho análisis se solicitó bajo el formato de *ensayo*. Ahora bien, a pesar de que un ensayo – así como cualquier otra producción académica y científica- tiene un formato distintivo, se les brindó cierta libertad a los alumnos para su construcción. Vale aclarar que un ensayo es un tipo de producción académica donde se presenta **punto de vista u opinión** sobre un tema específico que se **analiza** en base a fuentes diversas.

A esta altura, la pregunta es: ¿cuáles son las partes de un ensayo? En líneas generales, un informe debe comprender el título, una introducción, el desarrollo y conclusión(es). Ahora bien, detengámonos en el documento presentado: Los alumnos incorporaron un título que, si bien pertinente, debería haber tenido una indicación de los años contemplados y dividieron su trabajo en los apartados correspondientes. El desarrollo, en particular, se encuentra tratado a lo largo de dos sub – apartados (“Contexto nacional e internacional” y “planificación del turismo para el desarrollo general del país”) lo cual aporta una mayor claridad, ya que permite dividir el contenido de forma precisa.

Otra de las cuestiones de relevancia, es la forma en que iniciaron su trabajo: en la introducción, exponen de forma precisa el objetivo de su ensayo. No es necesario que ustedes también lo ubiquen en la primera oración de la introducción, eso quedará guiado por su criterio. Lo que SÍ es necesario, es que quede expreso en el apartado de introducción de forma clara, precisa y con límites establecidos (noten que, si bien apuntan a la segunda mitad del siglo XX, aclaran que harán hincapié en el período comprendido por los años 1956 a 1976). Estas advertencias sobre el objetivo, deben ser tenidas en cuenta para cualquier tipo de producción académica y científica.

En este trabajo supieron desarrollar en forma clara lo que habían planteado en sus objetivos, desglosando la información desde lo general a lo particular: Notarán que inician presentando el contexto internacional y nacional de forma generalizada para, posteriormente, avocarse a la planificación del turismo argentino. Finalmente concluye, en concordancia con los propósitos de la realización de un ensayo, con una evaluación de los temas tratados que contiene una opinión de los autores basada en dichos temas.

Incursionemos ahora en la parte “más formal” del trabajo: la escritura académica. En líneas generales, en los trabajos académicos se utilizan las Normas APA. En este caso particular, el trabajo se realizó bajo la edición antigua de las Normas APA, por tanto, las analizaremos a la luz de ellas. Ustedes se deberán encargar de buscar las correspondientes al año de creación de sus trabajos.

¿Qué sucede con la bibliografía? La bibliografía se encuentra bien ubicada (al final del trabajo), sin embargo, no se encuentra correctamente desarrollada: Las NORMAS APA utilizan el formato de Apellido Completo e Inicial del nombre para las referencias bibliográficas. Asimismo, hay errores en la confección de general: no está contemplado el formato acorde a cada tipo de producción. Por último, mencionaremos cuestiones de importancia que notarán desarrolladas de forma correcta en el presente trabajo: el texto se encuentra justificado, en la fuente y tamaño solicitadas, etc.

## **Análisis del desarrollo y la evolución de las políticas turísticas en Argentina durante la segunda mitad del siglo xx**

En el presente ensayo se expondrán las principales posturas del Estado, sus consecuentes acciones y diversos acontecimientos e ideologías que hacen a la implementación y formulación de políticas turísticas en la República Argentina, y su evolución en la segunda mitad del siglo XX.

Según la OMT, la política turística es “la acción que desarrolla el sector público desde el conjunto de administraciones e instituciones que lo componen que afectan de manera relevante a la actividad pública” (OMT, año). Sin embargo, una definición más acorde al tema a desarrollar es considerar a la política turística como “...un campo dinámico, un proceso social tejido de interacciones, en la que concurren diferentes tomas de posición del Estado y de otros colectivos con implicancia en ese entramado decisional” (Hall, 2010; Goeldner & Ritchie, 2012 en Schenkel, 2019, p. 114). De esta manera, se entiende que el Estado no es el único (pero sí el más importante) actor en la toma de decisiones de políticas turísticas.

Si bien la temática del trabajo se centra en un análisis del desarrollo de políticas turísticas en el país en el período de 1950 al 2000, resulta necesario contextualizarlo como un proceso en el cual pueden distinguirse distintas etapas, donde se observan escenarios (políticos, sociales y económicos) particulares, que contribuyen a una postura específica acerca de las políticas turísticas, con diversos elementos diferenciadores en cada una de ellas. Esto se puede ver reflejado en la Tabla 1.

	<b>Etapas inicial</b> (1880-1930)	<b>Etapas de expansión</b> (1930-1976)	<b>Etapas de reconversión</b> (a partir de 1976)
<b>Grupo de interés</b>	Elite liberal	Movimiento obrero	Agentes económicos
<b>Función principal</b>	Territorial	Social	Económica
<b>Tipo de turismo</b>	Turismo de elite	Turismo masivo	Turismo posmoderno
<b>Organismo o área clave</b>	Parques Nacionales	Turismo Social	Turismo Receptivo

Fuente: Schenkel, 2019.

Hacia principios del siglo XX, la República Argentina disfrutaba de una creciente prosperidad económica, vinculada al desarrollo de un modelo agro-exportador que posicionó al país como “el granero del mundo”, exportando materia prima y por ende, generando gran cantidad de ingresos al país por medio de la venta de materia prima a las grandes potencias. Durante este momento de bonanza argentina, en el contexto internacional primaba una ideología orientada al reconocimiento de distintos espacios naturales y la delimitación de territorios, lo cual se ve reflejado en nuestro país, unos años luego de la finalización del modelo económico anteriormente mencionado, con la creación de los dos primeros Parques Nacionales de la República, el Parque Nacional Nahuel Huapi y el Parque Nacional Iguazú, por el año 1934.

Las bases de la actividad turística en el país surgieron en un período de delimitación territorial, y jugaron un rol fundamental las inversiones de carácter extranjero, que dieron lugar no solo a la creación de un sistema de transporte nacional, que significó la extensión del tendido ferroviario a lo largo del territorio, sino que también dio lugar a la inauguración, en 1889, del puerto de Buenos Aires, como la principal entrada al país. Dichas inversiones facilitaron el movimiento de carga y personas dentro de las fronteras, posibilitando la conexión entre los principales destinos y centros de poblamiento y también emprendieron la construcción de infraestructura hotelera e impulsaron la publicidad turística en distintos medios de difusión (Schenkel, 2019).

La práctica turística de las primeras décadas del siglo XX, respondía a un perfil de carácter elitista, donde las personas que practicaban la actividad eran aquellas que formaban parte de las “clases privilegiadas de la aristocracia, en general formada en el exterior, pertenecientes a la Belle Epoque argentina hacia finales del siglo XIX y XX” (Ledhesma, 2014).

Era la élite de la sociedad argentina, aquella que disponía del tiempo y del dinero, para viajar, recorrer el país, y realizar prácticas que distinguen su estatus social y las diferencien.

Luego de la crisis a nivel global de 1929, las consecuencias no tardan en hacerse notar en Argentina. El próspero modelo-agroexportador llega a su fin, e inicia un modelo centrado en una industria de sustitución de importaciones, orientada a la producción nacional. Es durante esta etapa, denominada por Schenkel como “Etapa de Expansión”, donde tiene lugar un “proceso de democratización de las prácticas turísticas, que permitió un crecimiento exponencial de la actividad, a partir de una nueva alianza público-privada” (Schenkel, 2019, p. 120). Resulta inevitable nombrar la importancia del primer y segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1945-1955) y al rol del Touring Club Argentino y el Automóvil Club Argentino en el desarrollo del turismo en el país, y en su promoción. Algunos de los acontecimientos a resaltar en lo que respecta a la actividad turística en la primera mitad del siglo XX y que sientan las bases para la consolidación del mismo son: la aparición de empresas con carácter de agencias que organizan y ofrecen “paquetes turísticos”, la promoción del turismo como deporte sano e instructor por parte del Touring Club Argentino, la construcción y mantenimiento de caminos aptos para el turismo por el Automóvil Club Argentino, las conferencias nacionales del turismo (por ACA) en 1927, la acción del Estado en el diseño de nuevas políticas para el territorio nacional y la promoción de obras públicas, viendo al turismo como alternativa de desarrollo al

modelo exportador, la creación de la dirección general de Parques Nacionales en 1934 y la pavimentación de la ruta 2 que une Buenos Aires con Mar del Plata en 1938.

A su vez, durante los primeros años del peronismo se logran las vacaciones pagas en el país, siguiendo como modelo a Francia, Austria y Estados Unidos. Es así, como los trabajadores comenzaron a tener, aunque de una manera desigual, días consecutivos libres; lo que llevó a la creación de nuevas prácticas. Se crea una nueva consigna peronista, el “turismo obrero o social” en la cual, mediante un programa de acceso al mismo, una gran cantidad de ciudadanos de diferentes clases sociales pudieran conocer el país. Los principales destinos fueron Mar Del Plata y Córdoba, ya que uno de los objetivos principales era abrir los lugares tradicionales de esparcimiento aristocrático, a nuevos contingentes, democratizarse y convertir el “veraneo” en “turismo”.

Además de las vacaciones, también fue incorporada la promoción del turismo relámpago, giras económicas, viajes populares, colonias de vacaciones, campamentos colectivos, como también la realización de viajes para maestros y empleados, incluyendo programas breves de fin de semana y feriados. (Pastoriza, 2008, p.3-4). Los destinos principales para esta clase de turismo fueron: el río Paraná, Tigre, Luján, Buenos Aires, y distintos campings del ACA o instituciones estatales.

Se amplió y mejoró la infraestructura necesaria para el turismo, es por esto que se crearon ciertos complejos vacacionales, como Río III en Córdoba, y Chapadmalal en la Provincia de Buenos Aires.

Si bien cada uno de estos factores y acontecimientos resultan fundamentales a la hora de hablar del turismo en la República Argentina, distintos autores como Capanegra y Castellucci, sostienen que en lo que respecta a las políticas turísticas como políticas de Estado, estas mismas se consolidan y toman un aspecto académico y enfocado en la planificación de la actividad durante la segunda mitad del siglo XX (Capanegra, 2014; Castellucci, 2016).

Este período es caracterizado por un cambio en la orientación de las políticas turísticas, que es en gran medida ocasionado por distintas situaciones que tuvieron lugar a nivel internacional, pero también por el contexto económico y social por el que atravesaba el país.

Al estar inmersos en un sistema internacional, donde las principales potencias y organizaciones trazan un camino a seguir, no resultaría lógico pensar que esto no sucedió en lo que respecta a la toma de decisiones sobre cómo encarar al fenómeno del turismo.

Es así como Capanegra contextualiza la situación internacional, nombrando factores importantes vigentes en el orden internacional de posguerra. En primer lugar, el bipolarismo de la Guerra Fría da lugar a que Estados Unidos utilice al turismo como una “estrategia de contención ante el avance comunista” (Capanegra, 2014; p.3), siendo parte de su política exterior. Por otro lado, durante estos primeros años de la segunda mitad del siglo XX, también el turismo comienza a desarrollarse en torno un orden académico-intelectual, que le otorgaron una profunda legitimidad científica. Este último aspecto resulta interesante debido a que se considera que es gracias a estas investigaciones, documentos, y postulaciones académicas que el fenómeno del turismo comienza a formarse como una sub-disciplina, que aún tiene mucho que teo-

rizar de forma independiente a otras ciencias duras o ya formalizadas; pero marca un inicio, un punto de quiebre en cuanto a la consideración del turismo como un fenómeno que precisa ser estudiado, analizado y gestionado, iniciando en Europa, pero trasladándose luego al resto del mundo e instaurándose en el poder internacional y en la agenda de las naciones.

Desde este posicionamiento, las Naciones Unidas comienzan a plantear al turismo como un factor de desarrollo para los países subdesarrollados y comienza a haber una gran preocupación por parte de la ONU frente a la creciente cantidad de movimiento de personas, enfocándose en su calidad y sus efectos. Comienzan a difundirse por medio de diversas resoluciones y documentos de las Naciones Unidas las maravillas que conlleva el desarrollo y planificación de la actividad turística, tales como el ingreso de divisas que podrían atenuar el déficit de la balanza de pagos, el crecimiento económico de las zonas periféricas, y que incluso la actividad puede ser un medio para lograr la paz y la comprensión internacional. El mundo se encontraba claramente frente a un contexto internacional que posicionaba al turismo como una actividad económica, capaz de revertir la situación de los países subdesarrollados y con la intención de instaurarlo en la agenda de los Estados-Nación capitalistas.

Cada una de estas posturas confluyen en la Conferencia de Roma de 1963, evento donde se exhiben documentos e informes producidos y surgen los documentos que son las fuentes donde se reflejan e interrelacionan los argumentos, ideas y creencias que luego son difundidos.

Las “Recomendaciones sobre el Turismo y los Viajes Internacionales, se proyectaron como base para la formación de un campo del saber-hacer en materia de desarrollo turístico” y “guiaron una visión, un punto de vista, un modo de pensar sobre ¿cómo desarrollar el turismo? y sobre todo, ¿por qué el turismo internacional es un factor de desarrollo para las naciones subdesarrolladas?” (Capanegra, 2014; p. 6).

Teniendo en cuenta el contexto político-económico internacional, se destaca a nivel nacional, la ‘resignificación del turismo, los cambios en el modo de pensar, construir e implementar sus políticas asociadas’ (Castellucci, 2016), en los distintos lapsos de tiempo de la segunda mitad del siglo XX.

Parte de las ideologías internacionales lograron adentrarse en el país a causa de la fragilidad e inestabilidad política ocasionada por los golpes de Estado. Se generó un ámbito ideológico que permitió el ingreso de las doctrinas de los Organismos Internacionales acerca del turismo como factor de desarrollo. Particularmente durante la dictadura militar, llaman la atención ciertas acciones que conllevan a la toma de decisiones y estrategias políticas singulares, como el hecho de dejar en segundo plano al turismo social dentro de la agenda del gobierno y su omisión por parte del mismo a las políticas públicas relacionadas con este sector social, poniendo de esta forma, al turismo como política de Estado. Inspirada en los modelos británicos y estadounidenses, Argentina promueve al turismo internacional como un factor de desarrollo económico, ‘desperonizando’ así al modelo turístico que se venía practicando durante la primera mitad del siglo XX (Capanegra, 2014; Castellucci, 2016).

‘Diez años después del golpe de Estado, se hace hincapié en la ‘academización’ del turismo, que consiste en elaborar los primeros estudios de base en pos del desarrollo turístico del

país' (Castellucci, 2016), con orientación a una planificación económica de esta temática, de esta forma, el Estado crea convenios con las distintas facultades del país, para el desarrollo de distintos textos académicos e históricos como también para la planificación de la infraestructura especializada del turismo, como se menciona en uno de los textos de estudio, es así como por ejemplo 'se firma un convenio en 1967 entre la Dirección Nacional de Turismo y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires con el objeto de constituir un equipo interdisciplinario cuya misión fue estudiar la incidencia del turismo en las economías regionales' (Capanegra, 2014,p.13). Todos estos factores, llevaron al diseño estratégico del turismo interno y externo (zonificación del país en áreas de valor nacional e internacional) incidiendo de esta forma en las economías regionales.

Finalmente se institucionaliza la concepción de organismos turísticos, tanto nacionales como internacionales, y se plantea la necesidad de la planificación del turismo para el desarrollo económico.

Si bien todos los autores mencionados en este análisis agrupan a los hechos en distintas brechas temporales (con poca diferencia en sus años), los mismos son desarrollados con una orientación específica, que es la mención y explicación de hechos puntuales en la segunda mitad del siglo XX que hacen a la historia y el proceso del desarrollo estratégico de políticas turísticas en Argentina, coincidiendo en que las mismas se vieron afectadas por el contexto político-económico internacional y por la dictadura militar que tuvo lugar en ese tiempo en Argentina, donde se buscaba un desarrollo turístico simulando el modelo británico y guiado por las recomendaciones otorgadas por las Organizaciones Internacionales.

Se puede plantear que las políticas turísticas como política de Estado no siempre existieron, más que nada, reconociendo la brevedad del análisis del turismo desde una perspectiva académica y sistematizada. Políticas denominadas como "rutinarias" por autores como Capanegra, maduraron configurándose en políticas orientadas a la planificación de la actividad, respaldadas en instituciones, documentos, investigaciones y organizaciones a nivel tanto nacional como internacional. El turismo es resignificado y visto como una oportunidad de desarrollo para los países, en parte debido al surgimiento del saber científico en lo que respecta a la actividad.

El turismo, como cualquier otra actividad que provoque tanto impacto dentro de las sociedades, necesita ser estudiado, comprendido, analizado, gestionado y controlado por profesionales que se encuentren capacitados para enfrentar los desafíos que el desarrollo del fenómeno presenta, y ser capaces de generar políticas turísticas que conlleven a una armonía en lo que concierne a la mejora de la calidad de vida de las personas, generación de empleo, cuidado del medio ambiente, concientización y desarrollo económico del país.

## Bibliografía

- Capanegra, C. (2014) “Política turística argentina 1956-1976. De la agenda social a la agenda-económica”.
- Castelucci, D. (2016) “La política turística argentina y las derechas 1955-1983”.
- Ledhesma, M. (2014) “Historia del turismo de Argentina I”.
- Pastoriza, E. (2008) “El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955.” *Nuevos mundos, Mundos nuevos*. (p. 3-4)
- Schenkel, E. (2019) “Los grupos de interés en la configuración de la política turística argentina en el siglo XX”. (p. 113-129).

## **Breve comparación entre el trabajo que trata el período entre 1956 y 1976, contemplado anteriormente, y el trabajo que trata la totalidad de la segunda mitad del siglo XX de las alumnas Gonzalez, Tassistro y Viletto**

En el trabajo titulado “Análisis del desarrollo y la evolución de las políticas turísticas en Argentina durante la segunda mitad del siglo XX”, es interesante resaltar dos cuestiones esenciales: por un lado, la manera en que comenzaron describiendo en forma clara el objetivo y, por el otro, la incorporación de la definición de política turística según diversos autores. Esto último es de suma importancia: sin importar el tipo de producción, siempre debe incluirse *qué se entiende* de las temáticas principales a tratar – en este caso, *de qué hablamos cuando hablamos de política turística* – y para ello se incluyen las definiciones y conceptos de autores cuyas obras nos interesen/sirvan a los fines del trabajo que desarrollaremos.

Por otro lado, se puede observar la incorporación de un título pertinente, pero no existe una separación por apartados. Introducción, desarrollo y conclusiones se presentan de forma continua en un único cuerpo. Entendemos que a partir de la simple lectura de la obra podemos comprender cuál es cada una de las partes, sin embargo, esto no es correcto.